

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.— En provincias, trimestre, 5 ídem.— Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.— Año LVI.— Núm. 10.810

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Lunes 10 de Octubre de 1910

## LA REPÚBLICA EN PORTUGAL

### Una agresión infame de los jesuitas.—Acuerdos del Gobierno.—Un infundio disparatado

Constituido el Gobierno provisional y habiendo tenido el rey D. Manuel, en compañía de su madre doña Amelia, de su abuela doña Maria Pia y de su tío don Alfonso, que, dicho sea de paso, no es cierto haya sostenido con los revolucionarios el combate de que hablaron algunos periódicos, reinaba en Lisboa la mayor alegría, que vino á turbar en la noche del 7 una salvajada, una agresión infame de los jesuitas, mal avenidos con el nuevo régimen.

Dispararon tiros y lanzaron bombas de dinamita contra los soldados que, por orden del Gobierno prestaban el servicio de guardia en la casa llamada de Lucha, residencia de los jesuitas, matando á dos marineros que estaban de centinela.

Las noticias que dan los periódicos coinciden con la nota oficiosa de los sucesos, dada por el ministro de la Gobernación, que dice así:

«Cerca de las ocho de la noche produjo un acontecimiento que define claramente las intenciones de los reaccionarios.

«El Gobierno, para evitar cualquier desmán, envió una guardia á la casa de Quelhos.

«En el momento en que pasaban junto al edificio algunos cadetes, fueron lanzadas desde una de las ventanas bombas de dinamita que, produciendo el mayor pánico, causaron la muerte á dos soldados de marina que estaban de centinela.

«En seguida comenzó un vivo tiroteo de carabina, evidentemente hecho y dirigido por quien conoce bien el manejo de las armas, y que partió de diferentes puntos de la casa de Quelhos.

«Como era natural, reunióse inmediatamente una gran masa popular, seguida del destacamento que del cuartel general fué prontamente enviado.

«La fuerza fué obligada á responder á las descargas de los religiosos, para hacer cesar el ataque y evitar la hecatombe proyectada.

«El ministro del Interior, luego que tuvo conocimiento de los sucesos, dirigióse á aquel local, tomando todas las providencias que las circunstancias exigían.

«Obedeciendo sus indicaciones, todo el pueblo se retiró, conservándose apenas la fuerza pública á la defensiva.

«El ministro, personalmente, comprobó que durante 30 minutos hubo desde las ventanas del convento incesante fuego de fusil, intercalado con la explosión de los petardos, sin que en esos momentos al tiroteo de los padres jesuitas respondiera el pueblo ni la tropa.

«Al mismo tiempo que ocurrían estos sucesos en Quelhos, en diferentes puntos de la ciudad hubo pequeños ataques, sin duda ligados á un plan combinado. Así desde el campanario de la Estrella fueron disparados algunos tiros.

«El Gobierno comprendió bien la táctica de los religiosos, que así procuran producir el desasosiego en la ciudad y dar la importancia de ataques á sus casas, á fin de desconcentrar á la revolución, que es, en estos momentos, respetada y admirada por todo el mundo.

«El Gobierno está perfectamente preparado para hacer frente en esta situación con la energía que requiere una provocación tan insana.

«Está averiguado que no hubo la menor provocación ni hostilidad que motivase el acto abominable de los religiosos de Quelhos, así como que las municiones usaron en número y cantidad tales, que de-

muestran la existencia de un verdadero arsenal de guerra reunido en el convento.»

Agregaremos que la casa de Quelhos fué tomada por la tropa y el pueblo, muriendo algunos jesuitas.

El Gobierno provisional lusitano se reunió en Consejo, tomando las siguientes resoluciones:

Amnistía para delitos políticos de imprenta.

Separación de la Iglesia y del Estado.

Abolición de la ley de imprenta de 1907 y restablecimiento de la de Barjone de Freitas, con modificaciones aún más liberales.

Abolición de la ley de 13 de Febrero de 1896.

Aplicación íntegramente de la legislación de Pombal, Aguiar y Brancamp sobre asociaciones religiosas y conventos.

Extinción del Juzgado de instrucción criminal.

Disolución de la guardia municipal, que deberá ser reconstituida bajo el nombre de guardia nacional republicana.

Disolución de la policía, que deberá ser reconstituida como policía cívica.

Abolición del juramento, sustituyéndolo por una declaración que hará por su honor el funcionario que la preste.

«Cuándo se adoptarán en España resoluciones análogas!

Desde Gibraltar transmitieron á Madrid, y fué teleografiado á provincias por los correos, un grande y disparatado infundio; que D. Manuel volvió á Portugal en un buque yanqui y que ésto se hacía en virtud de acuerdo tomado telegráficamente y de común acuerdo por Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos.

¿Y habrá habido gentes tan simples que consideraran verosímiles semejantes especiotas?

Ningún país tiene derecho á intervenir en los asuntos de Portugal, mientras á sus naturales no se les cause daño alguno y así lo insistan ya los diarios de Londres, lo mismo los conservadores que los liberales.

Desengañense los reaccionarios: la monarquía desapareció para siempre de Portugal.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

6 de Octubre

Al través de mil confusas noticias se destaca vigorosamente una emocionante realidad: que la revolución ha triunfado en el reino vecino, habiéndose constituido un gobierno republicano, compuesto de hombres austeros y prestigiosos.

No se conoce aún el número de víctimas producido por esa conflagración que modifica ó cambia radicalmente la vida de un pueblo atado desde su origen á las instituciones monárquicas, ni se sabe cual ha sido la suerte de quienes hasta hace pocos días fueron sus soberanos, el joven rey D. Manuel y su familia ascendente, representada en dos mujeres de funesto sino.

Discurrese aquí sobre una posible intervención extranjera, que es improbable; y según son las ideas ó intereses de las personas que siguen con la imaginación los acontecimientos del Portugal,

unos fluctúan entre la esperanza y el temor de ver ó no consolidado el nuevo orden de cosas, y otros se muestran llenos de júbilo, teniendo por cierto el triunfo y definitivamente asegurado.

La emoción es grandísima en Madrid. Desde las próceres moradas hasta los salones de limpietas corre inflamado el hilo de noticias y comentarios. Párase el gentío enfrente de las redacciones donde los carteles anuncian la última novedad, y lo mismo el humilde obrero que los señorados ocupantes de automóviles, se estacionan allí esperando nuevas más claras y precisas.

Los círculos republicanos se abarrotan de gente exaltada hasta el rojo. Los servidores del régimen andan alicaídos, pues se acuerdan del adagio: Cuando las barbas de tu vecino veas pelar... Y aquí se trata de un pueblo vecino y de una enorme afeitadura.

El gobierno ha puesto en remojo cuanto jabón es de ritual en ocasiones como estas. Ha tomado las precauciones requeridas, para que si alguno quiere hacer la barba á este señor Reino, hagácela con suavidad y finura, sin dolor, por mucho que apure y «descañone».

Están, pues, las tropas acuarteladas y listas las demás fuerzas, incluso la municipal, que no es como la de Lisboa, dicho sea entre paréntesis. Aquella era rígida cual el acero, y se ha roto. La nuestra es ductil y maleable; se dobla, pero no se rompe.

Inglaterra ha enviado varios buques á Portugal, para proteger á sus naturales. Nuestro gobierno ha enviado otros dos, la «Numancia» y el «Princesa de Asturias», con el mismo fin. Siempre se protege á los naturales en esos casos extraordinarios, colectivamente. Pero individualmente y en el interior de las poblaciones los gobiernos no se cuidan de ello. Yo me encuentro en un caso extraordinario, y soy natural, y no hay barco que me proteja.

También ha enviado el gobierno tropas á Badajoz, para proteger á los naturales... y vigilar á los que se desnaturalicen. Las fronteras son magníficos respiraderos, pero suelen dar entrada á unos aires colados muy peligrosos.

Y todos huimos del peligro, no por miedo, por una laudable prudencia. Todos, menos Weyler, que en cuanto se ha oído lo de Portugal, hase apresurado á marchar sobre Barcelona, donde la plebe ibase encrespando.

Y aquí y allá se observa el movimiento augural de los «caballitos» que mencioné en otra crónica. Presentimos mar de fondo y tempestad deshecha. Estamos asustadísimos. Sólo Maura y Cierva, su inseparable, viven en el mejor de los mundos posibles; como que están en Fortuna, cuando ¡ay! los demás españoles estamos en desgracia.

ARGOS.

### Granja Escuela práctica de Agricultura

DE BADAJOZ

Abonado de las tierras

II

Regla primera. Decíamos en la información anterior, en la regla primera, que lo primero que debe conocer el agricultor son las propiedades físicas y composición química de las tierras que cultive, y en la regla segunda que debe conocerse la cantidad de los principales elementos fertilizantes extraídos del suelo por las plantas que vayamos á cultivar. La interpretación de estas dos reglas debe pedirse á las Granjas-escuelas de Agricultura, y á todo análisis que se practique, de tierra, se acompañará una breve Memoria que explique al agricultor los resultados prácticos que pueden obtenerse del análisis.

La regla tercera que dice: «estudiar los precios á que resulta cada abono para elegir, en igualdad de circunstancias, los que resulten á menor precio».

Para los profanos resulta difícil la aplicación de esta regla tercera, porque hay vendedores que contrariando los preceptos legales, emplean formulismos tan confusos, que no es posible determinar á qué precio puede resultar vendido el elemento fertilizante que tratemos de adquirir.

Los agricultores, lo primero que deben pedir al entrar en negociaciones, es que le envíe la caca vendedora por duplicado un pliego con las condiciones de venta; y remitir uno de estos pliegos á las Granjas-Escuelas de Agricultura, para que éstos Centros los informen. Sin pérdida de tiempo, se les devolverá á los interesados el pliego con el informe, que comprenderá cuantos extremos puedan ser de utilidad á los agricultores.

Todos estos informes, consultas y trabajo que realice la Granja, á excepción de los análisis de tierras, son gratuitos.

La regla cuarta no necesita auxiliares de ninguna clase; y la mejor manera de llegar al conocimiento de lo que en ella se propone, es hacer uso de pequeñas parcelas destinadas á campos de experiencias. Todo agricultor debe dedicar una pequeña extensión de terreno á estos campos de experiencias cuyos gastos son muy pequeños y los beneficios que pueden reportar son muy grandes.

¿Qué gastos representa para los agricultores de Extremadura donde las extensiones cultivadas son de muchas hectáreas á estos campos de experiencias?

¿Cómo deben hacer estas experiencias? En la forma siguiente: Si tratan de conocer el efecto de los abonos, deben comenzar por señalar varias parcelas de terreno, y en la primera de ellas no poner abono de ninguna clase; en la segunda abonar con superfosfato; en la tercera con un nitrogenado; en la cuarta con un potásico, y en la quinta con estiércol de cuadra. Puede señalarse para el ensayo de los abonos más parcelas, pero el hacer muchas experiencias pueden ser causa de confusiones, así es que para evitarlas, con que se señalen las cinco que indicamos, nos damos por conformes.

Cada parcela puede tener una cabida de cinco á diez áreas.

Todas las parcelas deben estar sometidas á los mismos cuidados de cultivo y que se diferencien entre sí, únicamente en lo referente al abono.

Hechas así las cosas veamos cómo deben traducirse los resultados, y supongamos que las producciones de cada parcela con la relación á la hectárea han sido las siguientes:

Parcela	Beneficio con relación al capital empleado	Valor de los productos	Valor de los gastos
1. Sin abono.....	16,71 p. 100	350,25	300,10
2. Con fosfato.....	22,22 » » »	393,40	321,05
3. Con nitrogenados.....	10,38 » » »	373,20	338,10
4. Con potásico.....	10,76 » » »	350,25	315,20
5. Con estiércol.....	20,02 » » »	384,26	320,14

Según el cuadro anterior la parcela que ha producido mayor beneficio por hectárea ha sido la número 2 que se ha abonado con fosfato, y la que ha dado mayor beneficio con relación al capital emplea-



**REGISTRO CIVIL**

Días 2 al 7

Fallecidos

Gabriel Parra Hernández, 47 años, tuberculosis pulmonar.

Antonio Palacios García, 38 días, enteritis aguda.

Antonio Aranda Vargas, tres meses y medio, meningitis.

Gabriel Gomez Palomar, 11 meses, bronquitis.

Eduardo Perez Bolivar Ortiz, 66 años, congestión cerebral.

José Gordillo Macías, cuatro meses, atrepsia.

Otilia Cuenda Gomez, 13 años, neumonía.

Alonso Conejo Macías, 35 años, insuficiencia aórtica.

Francisco Lairado Baez, tres años, gastro enteritis.

Cristobal García Hernández, 21 años, tuberculosis pulmonar.

Juliana Martín Castro, 13 meses, enteritis.

Basilio Moreno Bartolomé, 2 años, atrepsia.

Juan Martínez Rodríguez, 40 años, cirrosis hipertrófica grasienta.

José Andino Ayago, 25 años, tuberculosis laríngea bronquial.

Víctor Ceballos Barrera, 66 años, bronquitis crónica.

Nacidos

Saturnina Cortés Cabrera

Felisa Cortés Cabrera

Carlos González Sánchez

Manuel Flores Cámara

Rosario Gómez Ramos

Carlos Rodríguez Chaves

Antonio Borrego Doblado

Brígida Rubio Higuero

María Morcillo Martínez

Josefa Calderón Durán

Angela García Benítez

Rosario Izquierdo Pinilla

Manuela Anisi Sorube  
Francisco Pulido Pérez  
Mercedes Cabañas Sánchez.  
María Rodríguez Rodríguez  
Angel Ramírez Gómez  
Julia Sánchez Cuadrado  
Antonio Méndez Fernández  
Angel Macías Jurado  
Brígida Rodríguez Tejada  
Casamientos  
Manuel Castro Galván con Dolores Rabanal Sánchez.

**AGENCIA**

de marcas de fábrica, patentes de invención, modelos, nombres y toda clase de asuntos comerciales, particulares y jurídico-administrativos.

Constitución y disolución de sociedades.

Artistas, 20.—MADRID

**ACADEMIA PREPARATORIA**

PARA CARRERAS

**MILITARES Y CIVILES**

PROFESORES

D. Casimiro González Izquierdo, Comandante de Ingenieros.

D. José Martínez y Thomas Sarro, Comandante de Artillería.

D. Gabriel González Prast, Comandante de Estado Mayor.

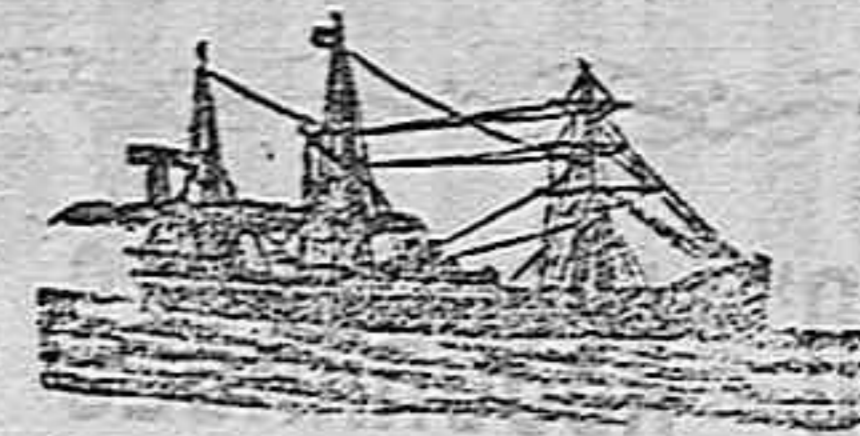
D. Rogelio Fernández y S. Alcobendas, Licenciado en Ciencias y profesor del Instituto.

D. Genaro Sánchez, Delineante de Obras públicas.

Para informes, honorarios y detalles, dirigirse al Director,

**DON CASIMIRO GONZALEZ IZQUIERDO**

Parque de Ingenieros.—Badajoz



**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 8.

**SOCIEDAD**

**Gimnasio de Badajoz**

CLASES DIARIAS DE GIMNÁSTICA Y ESGRIMA

Tratamiento por el masaje para luxaciones, reuma y obesidad

Médico del Establecimiento,

**Doctor D. Narciso Vázquez**

Profesores titulares: D. Armengol Samperez y Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.—Idem de colegio, en grupos de seis ó mas alumnos, 3 pesetas.

**FARMACIA DE SAN JUAN**

del licenciado GREGORIO LAGUNA

Productos garantidos, especialidades nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, y ortopedia. Precios módicos; prontitud en el despacho.

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 37  
(frente á Bravo Murillo)

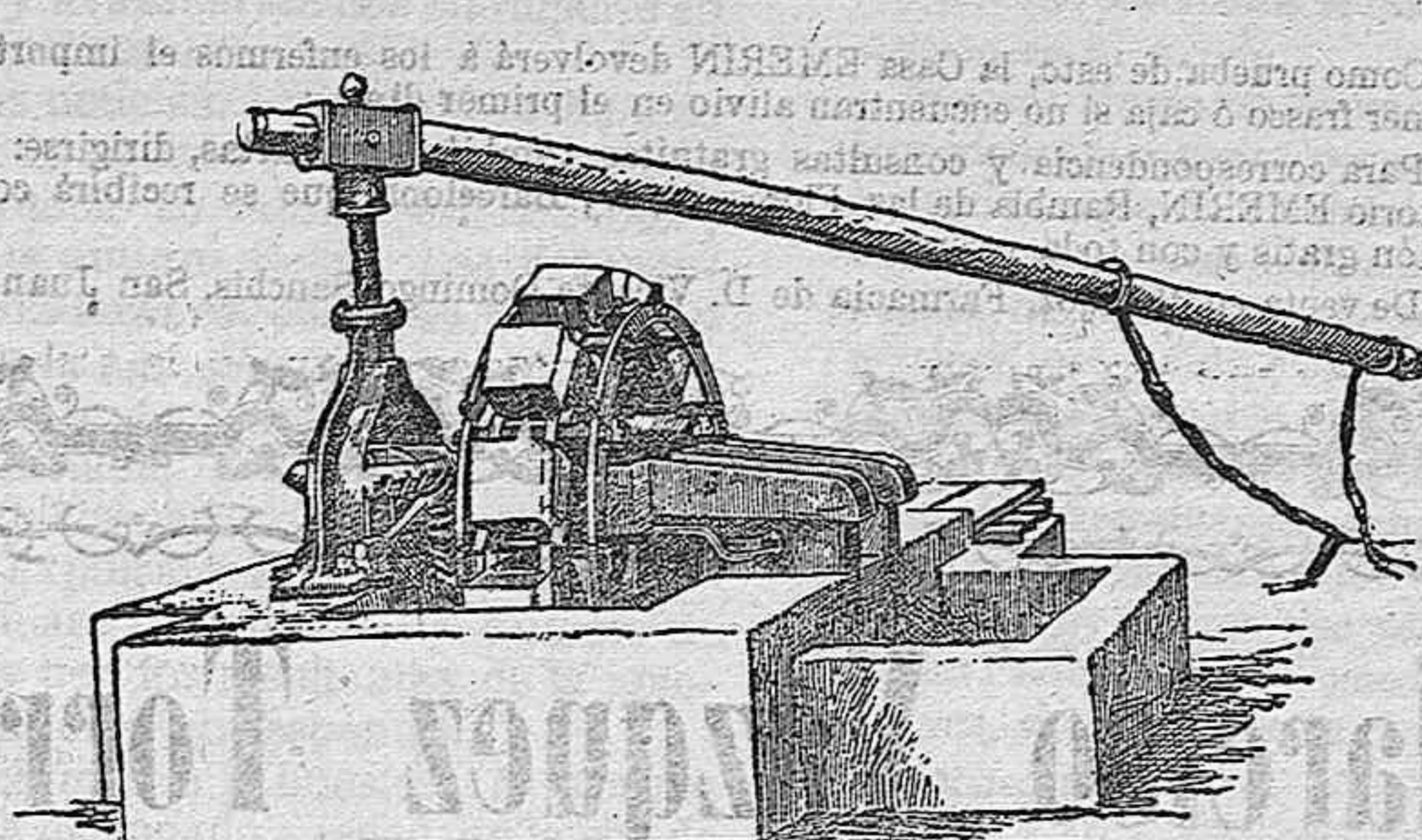
**SE VENDEN** enseres de labor. Darán razón, Ronde dal Pilar, núm. 30.

**A TODOS** los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica: (de COIRRE Paris).

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."



**HERRERÍA Y CERRAJERÍA**

DE

**ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**

**de Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla.  
Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.  
Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.  
Gran surtido en artículos para labores de la acreditada maestra D. M. C.  
Artículos y aprestos para fieras en toda su extensión.

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD  
MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Interado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ.  
Clases especiales para repaso durante el verane.

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

DE

**Antonio Covarsí** Calle de Calatrava, 8  
BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.  
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeto marca  
**COVARSI**  
garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.  
Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.  
Pianos á plazos y al contado.  
Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.  
Música para piano y banda y papel pautado.  
Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

# COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París en 1819

La más antigua y poderosa de sus análogas

91 años de existencia

Capital social desembolsado.....	francos	2.000.000
Reservas efectivas.....	—	25.275.000
Primas á cobrar.....	—	80.901.813'80

Total de garantías. — 108.176.813'80

Por estos datos se ve que esta Compañía sigue gozando de la confianza del público, confianza plenamente justificada por el estado de prosperidad de su situación financiera, la cual ha crecido constantemente durante los noventa y un años de su existencia. Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCIÓN DE EXTREMADURA

**DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS**

Melchor de Evora, núm. 12 — BADAJOZ

(Anuncio autorizado por la Compañía General de Seguros.)

# LA PREVISION ANDALUZA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla. (Edificio propiedad de la Compañía)

Autorizada por Real orden de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguro de Ganados caballar, mular, asna y vacuno.....

- Por muerte ó inutilización total ó parcial, primas muy económicas.
- Por robo, hurto y extravío, el 2'50 por 100 de prima anual del capital asegurado, si son de 1 á 20 cabezas y pasando de 20 el 2 por 100.

Seguro de Quintas.....

- 750 pesetas satisfechas en plazos mensuales, antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.
- 729 pesetas pagadas en plazos mensuales, hasta cumplir la edad de veinte años, para los mozos que se sorteen en el año 1912.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

**DON MANUEL CAMPOS EULATE**

Ramón Albarrán, 16, principal

# INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**Don Emilio Muñoz y Leza.**

# SÍFILIS

# VENÉREO

# ANEMIA

Los Confites Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota miitar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los  
**MEDICAMENTOS**

# EMERIN

TRES VIRTUDES:

**CONFIANZA**

**HONRADEZ**

**SEGURIDAD**

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe de 1º primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz. Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31

# Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

# SOMBRERERIA DE LOS FRANCESES

Casa fundada el año 1840

LA MÁS ANTIGUA, ACREDITADA Y ECONOMICA DE EXTREMADURA

Sombreros flexibles desde 5 pesetas; hongos desde 6; entrefinos desde 6'50.  
Bastos, muy buenos, desde 4'25.

5.000 gorras de invierno. pura lana, á 1'25.

PARA NIÑOS. — Sombreros Marineras Gorras

Especialidad de la casa **SOMBRERO CONFORTABLE**

30, Echegaray, 30 — BADAJOZ — 30, Echegaray, 30